



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 46013 Seoane - Reducción Jornada

VISTO:

La nota presentada por la agente Seoane, Carolina, dónde solicita reducir 3 horas semanales. S/ EX-2025-167098- UNC- ME#FL

Y CONSIDERANDO:

Las posibilidades presupuestarias de Contratación de Personal por parte de la Facultad de Lenguas y que este agente está bajo el modelo contractual de Contrato de remuneración Única aprobado oportunamente, que deberá a esos efectos confeccionarse la cláusula addenda correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la cláusula Addenda por la reducción de 3:00 horas semanales por la suma mensual de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 18 CTVOS...(\$ 361.929,18) desde el 1 de Abril de 2025 al Contrato de

remuneración Única, aprobado por Resolución Decanal 1527/2024 y suscripto con el / la agente SEOANE, CAROLINA, Legajo 46013, y forma parte integrante de la presente. La presente erogación será atendida con fuente 12.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-